



CONVOCATORIA

RECONOCIMIENTO AL **LOGRO**



ASUG
COLOMBIA

[CONFERENCIA ANUAL 2018]



CONVOCATORIA RECONOCIMIENTO AL LOGRO

UNA EXCELENTE OPORTUNIDAD DE COMPARTIR SUS EXPERIENCIAS CON EL ECOSISTEMA SAP



El Grupo de Usuarios SAP en Colombia – ASUG COLOMBIA, convoca a las compañías usuarias de los productos o servicios SAP de todo el país para que compartan sus experiencias innovadoras. Las compañías podrán postular sus proyectos con impactos significativos en los procesos de negocio de la organización apalancados en la incorporación de la tecnología de información.

1. OBJETIVO

Es propósito de ASUG COLOMBIA propiciar espacios de reflexión al interior de las compañías y entre los usuarios de SAP acerca de los esfuerzos y resultados obtenidos en la implantación de soluciones tecnológicas. Esta convocatoria se enmarca en tres objetivos específicos:

- RECONOCER, los logros de los actores del Ecosistema.
- DIVULGAR, los logros de los actores del Ecosistema SAP.
- COMPARTIR, conocimiento y experiencias que faciliten el aprendizaje organizacional.

2. CONDICIONES PARA POSTULACIÓN DEL PROYECTO

Este año podrán participar todas las compañías con proyectos que involucren *Soluciones y/o Productos SAP*, On-premise o Cloud, son aceptados los proyectos de compañías bajo las siguientes condiciones:

- Compañías vinculadas a ASUG COLOMBIA
- Compañías no vinculadas a ASUG COLOMBIA
- Socios de negocio

Los proyectos postulados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Solo se aceptan proyectos con ejecución en el territorio de la República de Colombia.
- Que el proyecto se encuentre con salida en vivo anterior a la fecha de postulación del proyecto. Si el proyecto es postulado por un Socio de Negocio, este debe contar con la aprobación del cliente mediante documento escrito que certifique la aceptación de la postulación y que el proyecto fue finalizado.



- El proyecto puede ser presentado por cualquier empleado de la organización, con el respaldo de un directivo formal de la compañía.
- Todos los proyectos postulados deben ser presentados bajo el **FORMATO CONVOCATORIA 2018**, no se recibirán proyectos que no cumplan las especificaciones indicadas.
- ASUG COLOMBIA tendrá como punto de contacto la persona designada como líder del proyecto en el **FORMATO CONVOCATORIA 2018**, para todas las comunicaciones que permitan un adecuado proceso en la convocatoria.

3. METODOLOGÍA

Las empresas interesadas pueden participar con uno o más proyectos. Cada proyecto seguirá el siguiente procedimiento:

3.1 Realizar la postulación del proyecto.

La Fecha límite para la postulación del proyecto es **octubre 17 de 2018**, mediante envié del formato **FORMATO CONVOCATORIA 2018** al correo electrónico: comunidad@asugcolombia.com

3.2 Realizar el proceso de evaluación

El proceso de evaluación está dividido en tres etapas:

- **Etapas I**

La terna de Jurados iniciará el proceso de calificación de todos los proyectos postulados de manera individual, en esta etapa los jurados podrán solicitar a las líderes aclaraciones al documento presentado.

Los proyectos con las 10 mejores ponderaciones en calificación continúan a la Etapa II, se notificará a los líderes la decisión de la terna de jurados mediante correo electrónico.

- **Etapas II**

La terna de Jurados convocará a una reunión para la sustentación del proyecto a los líderes respectivos. La sustentación del proyecto por parte de los líderes y la logística para las presentaciones estará a cargo de ASUG COLOMBIA. Sugerimos incluir en la presentación de manera clara y en el mismo orden los siguientes aspectos:

- ✓ Razón por la cual se incorporó la tecnología plasmada en el proyecto. Resumen del contexto antes de iniciar el proyecto en función de las necesidades del negocio y de la información. Máximo 8.
- ✓ Objetivos establecidos y resultados del proyecto. Preferiblemente en forma de indicadores. Para cada objetivo incluya 1 o más indicadores. Máximo 3.
- ✓ Eficiencias en la Gerencia del proyecto, variables que contribuyeron al éxito de proyecto.
- ✓ Lecciones Aprendidas, aspectos a resaltar que replicaría en próximos proyectos. Máximo 5 Aspectos que definitivamente deben modificarse en la planeación y ejecución de nuevos proyectos. Máximo 5.

La presentación a los jurados se programará bajo la modalidad de reuniones virtuales de 30 minutos, 20 minutos de sustentación con presentación en formato PDF y 10 minutos para preguntas.



Criterios de evaluación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Objetivos del proyecto y resultados obtenidos, metas y logros	50%
Eficiencias en la gerencia del proyecto.	20%
Presentación del proyecto a los jurados.	20%
Presentación del proyecto a los asistentes del congreso	10%

• **Etapa III**

ASUG COLOMBIA informará a los líderes de los proyectos postulados vía correo electrónico, cuales han sido los tres proyectos finalistas que se presentarán en el marco de la **CONFERENCIA ANUAL ASUG COLOMBIA**. Estos proyectos tendrán un espacio en la agenda académica del evento y contarán con un porcentaje final de calificación por parte de los asistentes para determinar el ganador de la **Convocatoria Reconocimiento al Logro 2018**.

3.3 Descripción del formato de convocatoria.

• **Razones**

Motivos organizados y sustentados que tuvo la empresa para aprobar la realización del proyecto, desde la perspectiva de las necesidades del negocio y de la información. Describir brevemente el caso de negocio que enmarca la decisión de incorporar la tecnología SAP.

Recomendación: se sugiere incluir un testimonio de un ejecutivo de nivel de decisión de manera sencilla que avale los beneficios y resultados del proyecto.

• **Objetivos del proyecto y resultados obtenidos (metas y logros)**

Descripción de los retos que fueron asignados al proyecto (objetivos-metas) y los resultados finalmente obtenidos después de la salida en vivo del proyecto (resultados-logros), preferiblemente en términos de indicadores. De lo que se trata es que la empresa sea consciente de los beneficios tanto al interior como en los grupos de interés después de haber invertido recursos importantes en la implantación de la tecnología SAP.

Cada empresa es libre de representar este punto de acuerdo con sus particularidades. Sin embargo, se recomienda considerar la siguiente orientación que ayuda a enmarcar los objetivos y resultados del proyecto.

- ✓ Negocio/Accionista: Impacto de la solución en la creación de valor.
- ✓ Clientes: Contribución de la solución en la construcción de lealtad y desarrollo.
- ✓ Procesos: Impacto en la productividad y a la contribución en la formación de capacidades.
- ✓ Personas: Grado de contribución en mejorar el aprendizaje y la calidad de vida.
- ✓ Proveedores: Impacto de la solución en la sincronización de la cadena de valor.
- ✓ Medio Ambiente y generaciones futuras: Grado de contribución al desarrollo sostenible.
- ✓ TI: Grado de innovación en el diseño y arquitectura de la solución.



CONVOCATORIA

RECONOCIMIENTO AL LOGRO

- **Eficiencias en la gerencia del proyecto**

Descripción de las principales variables que contribuyeron a los resultados del proyecto. Cada empresa es libre de escoger las variables y la forma de medirlo.

- ✓ Variables sugeridas:
- ✓ Gestión del Alcance del proyecto
- ✓ Gestión del Tiempo del Proyecto
- ✓ Gestión de los Costos del Proyecto
- ✓ Gestión de la Calidad del proyecto
- ✓ Gestión de los Recursos Humanos
- ✓ Gestión de las Comunicaciones del Proyecto
- ✓ Gestión de los Riesgos del Proyecto
- ✓ Gestión de las Adquisiciones del Proyecto
- ✓ Gestión de la Integración del Proyecto
- ✓ Gestión del cambio.

- **Lecciones aprendidas**

Descripción de los aspectos que fueron claves para el éxito del proyecto y que sería de interés para la empresa considerarlos en el inmediato futuro cuando enfrente la realización de un nuevo proyecto. Lo mismo, es importante registrar a manera de una memoria institucional aquellos asuntos que no fueron manejados correctamente y que tuvieron que ser modificados durante el proyecto. Es la oportunidad que tiene la organización de contrastar lo planeado con los resultados obtenidos para de esta forma registrar las diferencias y sus razones pensando en los nuevos proyectos. El formato para su representación es libre y solo debe considerar lo simple y claro que debe ser para una persona que ingresa a participar en un nuevo proyecto

4. ACTIVIDADES

A continuación, las fechas importantes para las compañías que participen de esta importante convocatoria del Ecosistema SAP:

• **Postulación de Proyectos**
Octubre 17
Fecha Limite

• **Entrevista líderes proyecto y jurados**
Octubre 29, 30 y 31

• **Presentación finalistas en Conferencia Anual ASUG COLOMBIA**
Noviembre 13

• **Premiación Convocatoria Reconocimiento al Logro**
Noviembre 13





5. BENEFICIOS

La Convocatoria Reconocimiento al Logro busca que todos los proyectos postulados tengan un reconocimiento y divulgación en el Ecosistema SAP, ASUG COLOMBIA dispondrá de los siguientes beneficios:

- **Primer Lugar**

- **CONFERENCIA ANUAL ASUG COLOMBIA**

- El proyecto será reconocido en el marco de la Conferencia ANUAL ASUG COLOMBIA, el líder del proyecto participará de los dos días del evento, su asistencia estará a cargo de ASUG COLOMBIA.

- **EVENTO INTERNACIONAL SAP 2019**

- El proyecto que resulte ganador en primer lugar obtendrá un pase de entrada a un evento internacional de SAP en el 2019, el beneficio aplica a una persona designada por la compañía, ASUG COLOMBIA otorgará un TKT aéreo para el desplazamiento de la ciudad origen de la compañía a la ciudad sede del evento.

- **Segundo Lugar**

- **CONFERENCIA ANUAL ASUG COLOMBIA**

- El proyecto será reconocido en el marco de la Conferencia ANUAL ASUG COLOMBIA, el líder del proyecto participará de los dos días del evento, su asistencia estará a cargo de ASUG COLOMBIA.

- **Tercer Lugar**

- **CONFERENCIA ANUAL ASUG COLOMBIA**

- El proyecto será reconocido en el marco de la Conferencia ANUAL ASUG COLOMBIA, el líder del proyecto participará de los dos días del evento, su asistencia estará a cargo de ASUG COLOMBIA.

- **Proyectos Postulados**

- Los proyectos que participen de la convocatoria tendrán un espacio en la agenda virtual de los eventos de ASUG COLOMBIA para presentar su proyecto, ASUG COLOMBIA estará informando las fechas correspondientes.

6. CONFIRMACIÓN EVENTO INTERNACIONAL DE SAP 2019

ASUG COLOMBIA confirmará en el inicio de Q2-2019 el evento que ha sido otorgado al ganador de la Convocatoria Reconocimiento al Logro 2018.

El líder del proyecto que resulte ganador de la Convocatoria Reconocimiento al Logro 2018, deben indicar en un plazo máximo de cinco días hábiles su respuesta de aceptación o negación de la participación, en caso de contar con la aceptación la compañía postulante debe indicar mediante comunicación escrita la persona que deleguen para su representación.

ASUG COLOMBIA asumirá los gastos descritos en el numeral 5, los demás gastos derivados de la participación serán asumidos por la compañía postulante.

Sus comunicaciones deben dirigirse al correo electrónico: comunidad@asugcolombia.com



CONVOCATORIA

RECONOCIMIENTO AL **LOGRO**

7. DERECHOS DE AUTOR

La ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE USUARIOS SAP no reclama derechos sobre los proyectos, la compañía participante autorizará circular la información o presentación del proyecto en los medios divulgación que se consideren adecuados.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

Si tiene alguna inquietud no dude en comunicarse:

Teléfono: 571 638 69 06

Correo electrónico: comunidad@asugcolombia.com

Marcela Martinez Luna

Directora Ejecutiva

Correo electrónico: marcela.martinez@asugcolombia.com

Aida Gutierrez Gil

Gerente Operativa

Correo electrónico: aida.gutierrez@asugcolombia.com